

- Déjese sin efecto Decreto N° 363 (C) del 24.01.2024 de funcionaria Cristian Gonzalez Durán.-

LOTA, 08 FEB. 2024

DECRETO N° 625.-1 (C)

Vistos:

Decreto Alcaldicio N° 363 (c) del 24.01.2024, que regulariza y concede feriado legal a, Don Cristian Gonzalez Duran; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **DÉJESE SIN EFECTO** Decreto N° 363 (c) del 24.01.2024, que regulariza y concede feriado legal a, **Don CRISTIAN GONZALEZ DURAN**, debido a que en periodo de vacaciones desde el 05.02.2024 al 23.02.2024, tiene programada una operacion.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes mencionados en el punto N° 1, a las áreas correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y

ARCHÍVESE.



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BEBV/ECM/BSOG/lvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria ID.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"